

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y CONSULTA

En el marco del derecho a consulta señalado por la Ley 29973 y de su Reglamento, la comisión convocó a reuniones de debate, tanto a instituciones públicas, como a la sociedad civil a fin de que detallen y amplíen sus opiniones sobre las modificaciones a la Ley 29973, así como identificar las materias más urgentes de actualización modificatoria que requiere dicha norma.

Este proceso se llevó a cabo mediante las denominadas mesas técnicas de trabajo y sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Así, desde el 01 al 17 de julio de 2020, se desarrollaron cinco (5) sesiones realizadas a través de la plataforma digital ZOOM, y se contó con los siguientes invitados:

Estado:

- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
- Ministerio de Salud
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Ministerio de Inclusión Social
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Autoridad Nacional del Servicio Civil - Servir
- Oficina de Normalización Previsional - ONP

Sociedad Civil

- Pamela Smith, ONG Sociedad y Discapacidad
- Bárbara Ventura, Asociación Luchando contra Viento y Marea
- Nathaly Huapaya, Mesa de Discapacidad y Derechos
- Renata Bregaglia, Especialista en Discapacidad, derechos humanos, empresas y derechos de la Pontificia Universidad Católica del Perú

Organizaciones de Personas con Discapacidad

Se efectuó una amplia convocatoria al universo de Personas con Discapacidad mediante correo electrónico y participaron las siguientes organizaciones:

- Asociación ALADIS
- Asociación Kantu Sembrando Esperanza
- Asociación Peruana de Personas con Discapacidad

- CEBEP Santa Magdalena Sofía Barat
- Colectivo Yo Cuido Cuidadores familiares del Perú
- Frente PCD y familiares del Perú
- ONG Miastenia Gravis
- Patronato Nacional Pro-Trabajo
- CERCIL
- ASCERTUS
- Federación Deportiva Nacional de personas con discapacidad
- ALADIS
- Asociación Psico inclusiva Kipu Llaxta
- ASPADIS SJL
- Asociación Adabvist
- ASPROD Perú
- Cempdis
- Camino al Futuro
- Junta de apoyo para las personas invidentes
- ONDD Adecep Perú
- Red Latinoamericana de Organizaciones
- ACORDEH
- Autismo Perú
- Asociación para el desarrollo integral
- Centro de empoderamiento de personas con discapacidad
- Asociación Peruano de Síndrome de Down

Estas reuniones se desarrollaron bajo la siguiente programación:

Fecha	Tema	Ponentes
01/07/2020	Presentación de la mesa, participantes y metodología de trabajo. Opiniones y aportes generales de los participantes sobre los Proyectos de Ley de modificación Ley 29973 "Ley General de Discapacidad".	
07/07/2020	Institucionalidad de las personas con discapacidad (Participación Ciudadana)	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
10/07/2020	Accesibilidad a las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud • Ministerio de Transporte y Comunicaciones • Ministerio de Vivienda y Construcción.

14/07/2020	Educación, cuota de empleo para Personas con Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo • Ministerio de Educación • Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.
17/07/2020	Protección Social	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social • Oficina de Normalización Previsional • Ministerio de Salud.

Atendiendo a la complejidad de la materia y para la socialización de las iniciativas se realizaron las siguientes reuniones adicionales:

Fecha	Invitados
31/07/2020 (4 p.m.)	María Luisa Chávez y Laura Ruiz (Conadis)
	Javier Loza, Director del Programa de Focalización (MIDIS)
	Director General de Educación Superior Tecnológica y Dirección General de Educación Superior Universitaria (Minedu)
04/08/2020 (4 p.m.)	María Luisa Chávez y Laura Ruiz (Conadis)
	Representantes del sector justicia (MINJUS)

Invitación a autores de los proyectos de Ley y altos funcionarios sobre las modificaciones a la Ley 29973

A fin de conocer más detalles de las propuestas de ley que modifican la Ley 29973 presentadas en el período de sesiones 2020-2021, se invitó a los congresistas autores a fin de que sustenten sus propuestas ante el pleno de la comisión. Fueron invitados los siguientes congresistas:

Sesión y fecha	Autor /P.L.	Exposición / P.L.
Sétima sesión ordinaria del 8 de junio de 2020	P.L. 5065/2020-CR / Congresista María Cristina Retamozo Lezama	(Ver proyecto de Ley)
	P.L. 5277/2017-CR / Congresista Alberto de Belaunde de Cárdenas	(Ver proyecto de Ley)
Octava sesión ordinaria del 15 de junio de 2020	P.L. 5423/2020-CR / Congresista Mirtha Vásquez Chuquilin	(Ver proyecto de Ley)
Décima tercera sesión ordinaria del 10 de agosto de 2020	P.L. 5798/2020-CR / Congresista Julia Benigna Ayquipa Torres	(ver sustentación)
	P.L. 5856/2020-CR / Congresista Ricardo Burga Chuquipiondo	(ver sustentación)
	P.L. 5846/2020-CR / Wilmer Cayllahua Barrientos	(por motivos de salud el congresista no pudo sustentar su iniciativa)
Vigésima sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2020	P.L. 6537/2020-CR / Congresista María Cristina Retamozo	(Ver proyecto de Ley 6537/2020-CR)

		(Ver sustentación)
--	--	------------------------------------

Asimismo, en la novena sesión del 22 de junio de 2020, la señora Gloria Montenegro Figueroa, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, realizó un informe sobre las opiniones de su sector sobre los proyectos de Ley que modifican la Ley 29973, Ley General de la Personas con Discapacidad. ([Ver Presentación](#))

Y es con todo este proceso de participación desarrollado e información acumulada que se procedió con elaborar el **PREDICTAMEN DE LA NUEVA LEY DE PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD de agosto de 2020.**

Debate del predictamen elaborado en la CISPD

Este predictamen se puso a debate en la décima quinta sesión ordinaria del 31 de agosto de 2020.

Pero, es durante este debate que se planteó, como cuestión previa, la conformación de una mesa técnica para la revisión del predictamen y que contaría con la participación de la Defensoría del Pueblo, Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS), Coordinadora de DDHH y otras ONG, así como asesores de los despachos congresales y de la CISPD a fin de que, en un plazo de 15 días, se presente una propuesta consensuada.

En ejecución de esta decisión se realizaron las siguientes reuniones técnicas.

Fecha	Invitados
09/09/2020 (10 a.m.)	Funcionarios de CONADIS, MINJUS, MINEDU, VIVIENDA, MINSA, MIDIS, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
	Representantes de organizaciones sociales de personas con discapacidad
11/09/2020 (10 a.m.)	Funcionarios de CONADIS, Defensoría del Pueblo
	Representantes de organizaciones sociales de personas con discapacidad
05/10/2020	Presidencia de la CISPD
	Representantes de organizaciones sociales de personas con discapacidad

Asimismo, en la segunda sesión extraordinaria de la CISPD, realizada el 4 de noviembre de 2020, se invitó a representantes de asociaciones de personas con discapacidad a fin de seguir conociendo sus opiniones, **ahora sobre el texto del predictamen**, sean favorables o con observaciones, y lograr de ello un texto que recoja la mayoría de propuestas favorables, aceptadas y consensuadas que logren beneficios efectivos para las personas con discapacidad y la Ley 29973 sea armonizada con la realidad solucionando la problemática de dicho grupo de la sociedad.

Participaron de la sesión extraordinaria los siguientes invitados:

Sesión / fecha	Invitado (a)	Material de exposición
	Sra. Rosario Galarza Meza, coordinadora de la Mesa Discapacidad y Derechos	(Ver exposición)

Segunda sesión extraordinaria del 4 de noviembre de 2020	Sr. Alfredo Martell Villanueva, representante de los trabajadores con discapacidad del sector salud ante el Consejo Nacional de Salud	No presentó material de exposición
	Sra. Neleida Alexandra Aguilar Rodríguez, coordinadora Regional del Frente de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad de Ica	No presentó material de exposición
	Sra. Claudia María Vela Robilliard, representante de la Federación Nacional de Ciegos.	(Ver exposición)
	Sr. Jorge Balbín Córdor, representante del Frente Personas con Discapacidad y Familiares del Perú.	(Ver exposición)

Como se aprecia, el predictamen elaborado de agosto de 2020, estuvo más de 30 días calendario publicado en el portal web de la CISPD, y se procedió con invitar a representantes de las organizaciones de personas con discapacidad para que realicen sus aportes, observaciones o reparos al texto elaborado.

La CISPD, teniendo en consideración las opiniones recibidas que observaban el dictamen elaborado de agosto de 2020, pero acogiendo los aportes y posición en favor de elaborar una nueva Ley General de la Persona con Discapacidad, presenta en febrero de 2021 el texto del nuevo dictamen que es el resultado de todo el proceso de consulta y estudio hechos desde el mes de julio de 2020, y que fuera aprobado por MAYORÍA en la 23va sesión ordinaria del 8 de febrero de 2021.

Es todo a informar,

Sala de comisión, febrero de 2021.